



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 088/

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de octubre del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 033, mediante el acuerdo N° 088, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 7-C del Departamento de Educación Municipal, fondos Ley SEP, por un monto total de M\$1.889.-, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal